



web 2024



CONCEPCIÓN, 12 de junio de 2024.

Nº 689 EXENTO/VISTOS: El Oficio Ordinario Nº2953 de la Dirección de Administración de Salud, de fecha 14 de mayo de 2024, que solicita suplementación presupuestaria; el Acuerdo del Concejo Municipal Nº2291-107-2024, de fecha 06 de junio de 2024; el Reglamento Nº1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución Nº7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley Nº19.880, de fecha 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L Nº1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un valor de \$ 2.473.580.-

ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	GASTOS
95			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
92			On Caja Empleados Municipio	
	001		Alcaldia Municipio de La Rioja	
		002	Aportes Municipio	
		003	Asistencia Social al Municipio	
			TOTAL INGRESOS	2.873
			GASTOS	2.474
				400
SL 1	ITEM	ASIG SUBA	SUBI	
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.727
	05		Servicios Bancarios	2.224
			CXP TOTAL GASTOS	20.241

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración de Salud
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Archivo

IBDOC 1858791

1858 Feb 1.